

15ª reunión del GT de Media Temperatura

14/marzo/2019



Grupo de Trabajo de Media Temperatura

1. Información General de la Plataforma Tecnológica
2. Proyectos de I+D y Europeos
 - a) Actualización de la última reunión del proyecto INSHIP
 - b) Información acerca de la nueva Tarea internacional que se va a lanzar sobre aplicaciones a procesos de calor dentro del marco de Solar Heating&Cooling y SolarPACES – PSA
3. Proyectos
 - a) Colaboración Público-Privada - SOLATOM/PSA
 - b) Nuevas referencias a nivel nacional – SOLATOM
4. Nuevos desarrollos tecnológicos
 - a) Sun2Heat – RIOGLASS
 - b) Solarvap – RIOGLASS
5. Análisis DAFO del sector de media temperatura
6. **Comentarios al PNIEC**
7. Ruegos y Preguntas

1. Información General de la Plataforma Tecnológica

Situación Administrativa - Convocatoria

❑ Nueva Convocatoria

- En el mes de diciembre se aprobó una nueva convocatoria para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación.



V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

59406 *Extracto de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 para la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Plataformas Tecnológicas y de Innovación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.*

BDNS(Identif.): 427929.



**Sistema Nacional
de Publicidad de Subvenciones**

<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/427929>

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/15/pdfs/BOE-B-2018-59406.pdf>



**MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES**



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2018 para la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Plataformas Tecnológicas y de Innovación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

❑ Nueva Convocatoria

- En el mes de diciembre se aprobó una nueva convocatoria para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación.

❑ Presentación de la Solicitud

- Se aplica reglamento de MINIMIS
- El periodo comprende desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020
- El importe máximo a solicitar asciende a la cantidad de 61.169,97€.

1. Información General de la Plataforma Tecnológica

Situación Administrativa - Convocatoria

REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013 DE LA COMISIÓN
de 18 de diciembre de 2013

relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de **minimis**

Procede mantener el límite máximo de 200 000 EUR como importe de la ayuda de *minimis* que una única empresa puede recibir por Estado miembro a lo largo de un período de tres años. Este límite máximo sigue

4. Las ayudas de *minimis* se considerarán concedidas en el momento en que se reconozca a la empresa el derecho legal a recibir la ayuda en virtud del régimen jurídico nacional aplicable, con independencia de la fecha de pago de la ayuda de *minimis* a la empresa.

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS FIRMADO por : MARINA PILAR VILLEGAS GRACIA. A fecha : 06/06/2017 12:01:27

ANEXO I

PRESUPUESTO FINANCIABLE Y AYUDA CONCEDIDA GLOBAL

CONCEPTOS FINANCIABLES	2017	2018
PERSONAL	18.999,00	59.259,03
COSTES INDIRECTOS	2.850,00	10.000,00
SUBCONTRATACIONES	7.800,00	28.300,00
OTROS COSTES DIRECTOS	3.222,00	6.000,00
AUDITORIA DE CUENTAS	1.200,00	1.200,00
TOTAL	34.071,00	104.759,03
SUBVENCIÓN	34.071,00	104.759,03



PRESUPUESTO PARA EL PERIODO
[1/julio/2018 – 31/diciembre/2020] = 2,5 AÑOS

61.169,97€

❑ Nueva Convocatoria

- En el mes de diciembre se aprobó una nueva convocatoria para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación.

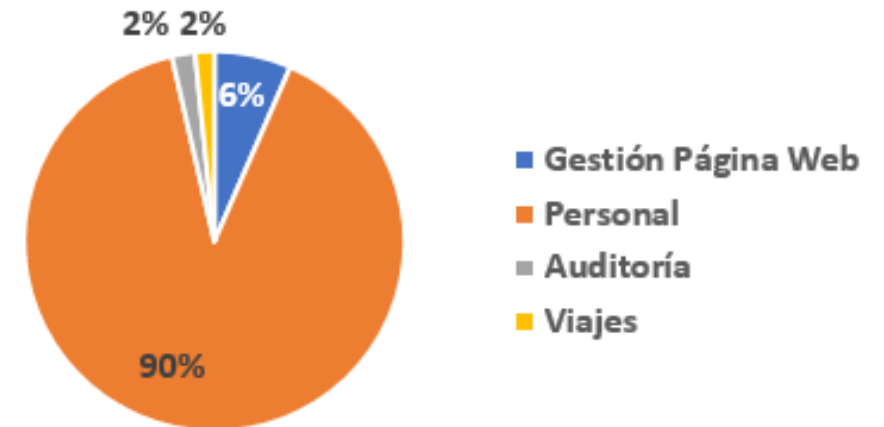
❑ Presentación de la Solicitud

- Se aplica reglamento de MINIMIS
- El periodo comprende desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020
- El importe máximo a solicitar asciende a la cantidad de 61.169,97€.
- Plazo de presentación: 28 de febrero

❑ Resolución de la Concesión:

- El plazo máximo de resolución es de 6 meses → 28 de agosto de 2019

Desglose de Presupuesto Propuesto



1. Información General de la Plataforma Tecnológica Situación Administrativa - Convocatoria



Plataformas Tecnológicas y de Innovación
Convocatoria2018 Fecha: 27/02/2019 12.19.08
Referencia SPTR1800I001094XV0



Resolución de la Presidencia
concesión de ayudas corre
Investigación, Desarrollo e In
Técnica y de Innovación 2017

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre : LUIS
Número del Documento Naci
Domicilio: HORIZONTE
Número: 7 Piso:
Empresa o Entidad a la que r
CIF : G91433763
Tipo :
Clasificación :
Naturaleza jurídica :
Sector :

2. DATOS RELATIVOS A LA

Domicilio de Notificación:
Avenida ALBERTO ALCOCER 5
Código postal: 28036
Correo electrónico:
RAULGARCIA@PROTERMOSOL

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Título de la Actuación

PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DE LA ENERGÍA SOLAR DE CONCENTRACIÓN- SOLAR CONCENTRA

Ayuda solicitada a esta convocatoria

61.169

Código: SPTR1800I001094XV0
Título: PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DE
Área temática de gestión principal: Energía y transporte
Subárea temática de gestión principal: Energía
Área temática de gestión secundaria:
Subárea temática de gestión secundaria:
Código NABS: 05050 Energía

Código CNAE: 9411 Actividades de organizaciones emp

Retos Seleccionados:

Energía segura, eficiente y limpia
Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias prim

DOCUMENTO	
Memoria Técnica y Económica	SolarConcer pdf
Documento de conformidad	conformidad PROMOCIÓN TERMOSOL
Documento cuestionario	cuestionario PARA LA P INDUSTRIA

ión : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro Electrónico del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - 000011901
Fecha y hora de registro en: 27/02/2019 12:29:26 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 27/02/2019 12:29:25 (Horario peninsular)
Número de registro: 000011901e1900059465
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Interesado

NIF: 51844000E Nombre: LUIS CRESPO RODRÍGUEZ

61.169

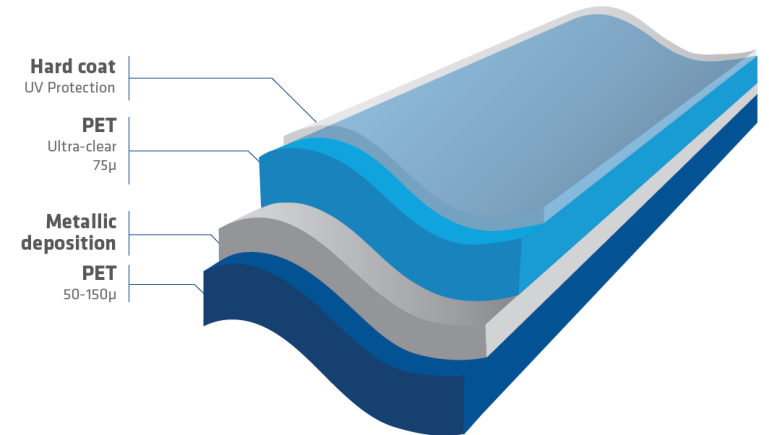
27/02/2019 12:29:26 (Horario peninsular)
27/02/2019 12:29:25 (Horario peninsular)

❑ Nueva incorporación

- En el mes de febrero COVEME ha solicitado formar parte de la Plataforma.
- Es una empresa especialista en film polyester que ha desarrollado un film metálico reflector: Coveme Mirror HR

	Reflectivity
Mirror HR 660 nm	>95%
Mirror HR Solar weighted hemisferical reflectance ¹ with hardcoat	SWR >92%

	Typical Value
Thickness (without liner)	245 µm
Tensile strength	18kN/m
Elongation at break %	58,6%
Yield strength	10,9kN/m
Coeff thermal expansion	59,4 (10-6 m/(m K))
Operative temperature range	-40°C/+65°C



Can be applied with a structural adhesive to a galvanized steel or aluminium in coil lamination.

It can also be applied to other surfaces without requiring a low roughness of the receiving surface.

1. Información General de la Plataforma Tecnológica
2. Proyectos de I+D y Europeos
 - a) Actualización de la última reunión del proyecto INSHIP
 - b) Información acerca de la nueva Tarea internacional que se va a lanzar sobre aplicaciones a procesos de calor dentro del marco de Solar Heating&Cooling y SolarPACES – PSA
3. Proyectos
 - a) Colaboración Público-Privada - SOLATOM/PSA
 - b) Nuevas referencias a nivel nacional – SOLATOM
4. Nuevos desarrollos tecnológicos
 - a) Sun2Heat – RIOGLASS
 - b) Solarvap – RIOGLASS
5. Análisis DAFO del sector de media temperatura
6. **Comentarios al PNIEC**
7. Ruegos y Preguntas

- ❑ **No se han recibido comentarios al análisis presentado en la 14ª Reunión, de noviembre de 2018.**

Se da por cerrado el documento salvo que se identifique la necesidad de incorporar algún cambio derivado de nueva normativa.



- ❑ El plazo de información pública para la presentación de alegaciones a los documentos que componen el Marco de Energía y Clima finaliza el 22 de marzo (<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/participacion-publica/marco-estrategico-energia-y-clima.aspx>)
 - Aspectos de promoción del calor industrial con renovables
 - ✓ Medida 1.4: Apoyo sector industrial
 - ✓ Medida 1.5: Marco desarrollo renovables térmicas
 - ✓ Medida 1.13: Proyectos singulares y estrategia en islas
 - ✓ Medida 3.1: Reducción dependencia petróleo islas
 - Aspectos de I+D+i
 - ✓ Medida 5.2: Implementación SET-Plan y
 - ¿Otros comentarios?

